

CONGRESO NACIONAL DE 1951.

CONGRESO PLENO

ACTA N° 47

SESION DEL DIA SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1951

S U M A R I O :

- I.- Se instala la sesión.
- II.- Se leen las distintas comunicaciones pidiendo ayuda para los habitantes de Tixán.
- III.- Se discute el Proyecto N° 2-P, de transferencia de fondos del Presupuesto para pago de gastos efectuados para el H. Congreso Nacional.
- IV.- Se leen las siguientes comunicaciones recibidas: Del Presidente de los pescadores de Manta.- Del H. Milton Montalvo que informa que la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados tiene ya estudiada la Ley de Pesca, y Cacería Marítimas, y formulado un Proyecto de informa.- Del Comité Ejecutivo de Vialidad del Guayas, sobre el carretero que unirá Boliche con Machala Pasaje.- Del H. Ponce Inque.- De los pobladores de Cuasote.- Del Comité Olimpico, solicitando fondos para concurrir a las Olimpiadas de Venezuela.
- V.- Se procede a la votación de la moción presentada por el H. Diputado Alarcón Falconí que quedara suspensa en la sesión anterior
- VI.- Se termina la sesión.

A LAS OCHO menos diez minutos de la noche el Excmo. Señor doctor Abel Gilbert, Presidente nato del H. Congreso Nacional y Vicepresidente de la República, declara instalada la sesión con la concurrencia de los siguientes HH. Legisladores:

SENADORES

| | | |
|---------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Anda Maldonado Cristóbal, | Borja del Alcázar Luis F., | Chacón Moscoso Octavio, |
| Andrade Cavallos Alberto, | Corral Jáuregui Manuel, | Dávila Meza Jorge, |

Durango César Augusto,
Espinel Mendoza Américo,
Franco Cruz Fulton,
García Manuel E.,
Granja Cavallero Manuel,
González Manuel
González Aurelio
Guerrero Carlos A.,
Heredia Crespo Miguel,
Janer Vito M.,
Jaramillo Alvarado Edo.,
Loor Paraisano Gerónimo,
Maldonado Consejo Jorge,
Marchant Octaviano,
Miño Cabezas Efraim,
Miranda Guillermo,
Palacio García Roberto,
Palacios Darío Darío,
Paredes Julio Enrique,
Plaza Monzon César A.,
Perez Eschangué José María,
Quintero Miguel A.,
Ruiz Calisto Gonzalo,
Saad. Pedro A.,
Salem Julio Teodoro,
Serrano Gedulio,
Cabrera Miguel E.,
Gangotena Ricardo,
Velasquez Cavallero Mauro,
Villacís Manuel,
Questa Garçons Ignacio,

DIPUTADOS

Alarcón Falconí Ruperto,
Alarcón Franco Guillermo,
Plata Torres Simón,
Cárdenas Espinosa Esquivel,
Gevallos Juan Francisco,
Coloma Alfredo,
Cordero Crespo Luis,
Crespo Ochoa. Miguel,
Domínguez Cohen Miguel E.,
Flores Abad. José
González León Benigno,
Illingworth Enrique,
Jaramillo Víctor Alejandro,
Landázuri Burgos Emilio,
Gordovez B.
López Chavez. Carlos,
Maldonado Paz Esteban,
Mendoza Aviléz Manuel,
Mora Bowen Silvio,
Montalvo Milton,
Muños Borrero Gerónimo,
Ojeda Adriano,
Oruza Edgardo,
Plaza Ledesma Julia,
Puga Pástor Amelio,
Romo Dávila Alfonso,
Rosero Calvache Luis A.,
Sancho Neptalí,
Silva del Pozo Alfredo,
Talbot Zabal Jorge,
Troya Cavallero Alfonso,

Varea Terán Marco, Córdoba Toral Daniel,
Palomeque Julio,

Actúa el Secretario Titular.

II

SE LEE el Telegrama del Teniente Político de la población de Tixan que informa haberse destruido la casi totalidad de ese pueblo con motivo de una avenida, o aluvión.- Dicho telegrama dice los siguientes: PDTE DEL CONGRESO NACIONAL.- QUITO.- URGENTISIMO.- Hoy tres pp. fuerte aluvión inundó población de TIXAN, destruyéndose especialmente veinte casas, familias en toda interperie, imploramos ese Honorable Congreso, compadezca lamentable situación atraviesa estos momentos pobladores en general y pedimos ayuda económica para salvar miseria y dolor agotamos estos momentos.- Carretera Panamericana también hállase destruída en gran parte.- Atto.- TTE POLITICO.- Se leen así mismo los telegramas que con igual información ha dirigido al H. Salem la Sociedad Obrera, el Telegrafista López y el Jefe del Telégrafo de Tixán.- Los que dicen lo siguiente: HONORABLE SENADOR JULIO T. SALEM.- QUITO.- Sociedad Obrera Tixán, clama honorable Congreso atención caritativa este lugar azotado hoy por catástrofe aguas, dejando en escombros gran parte población.- Attos.- SOCIEDAD OBRERA.- SENADOR SALEM.- QUITO.- Por motivo de un aluvión de ayer a las tres de la tarde en la Población de Tixán se destruyeron veinte casas y todas las familias perjudicadas lloran al no tener pan ni hogar. Más tarde daré mayores detalles.- Muy atento, TELEGRAFISTA LOPEZ.- SENADOR SALEM.- QUITO.- Informe de Tixan indican haber unas veinte casas más o menos completamente destruídas, sus familiares sin pan ni abrigo, no han podido salvar ni lo más indispensable por violencia creciente. No hay desgracias personales. Señor Gobor e Ing. OO.PP. salió lugar desastre llevando cuadrilla trabajadores, regresará hoy mismo tratar de organizar algún auxilio. Seguiré comunicando cualquier novedad se presente. JEFE TELEGRAFOS.- El H. Salem manifiesta que la Comisión de Presupuesto ha convenido en presentar al H. Congreso un proyecto de Acuerdo que transfiera S/ 30.000 para los damnificados de Tixán.- Se lee el Acuerdo indicado, el mismo que dice: *CAMARA DEL SENADO.- EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- A C O U E R D A : Art. 1º.- Incrementase la partida N° 7195 del vigente Presupuesto de Egresos Ordinarios, con la cantidad de TREINTA MIL SUQUES (S/ 30.000) que se transfie

re de la partida N° 12011 del propio Presupuesto.- Art. 2°.- Este incremento se destina en concepto de auxilio fiscal para indemnizar a los damnificados de la Población de Tixán, cuyas casas han sido destruidas por un aluvión y se ra entregado a los señores Gobernador del Chimborazo y Jefe de la Guarnición Militar de Riobamba, quienes distribuirán esta suma proporcionalmente al valor de los perjudicados y perjuicios sufridos.- Dado, etc.- ff) JULIO TEODORO SALEM.- TENIENTE CORONEL. CESAR PLAZA MONZON.- MIÑO CABEZAS.- El H. Salem manifiesta que hay que hacer una corrección, no se debe decir que el desastre proviene del Río Chanchán, sino simplemente del aluvión.- Se aprueba el Acuerdo por unanimidad.- El H. Salem agradece al H. Congreso Nacional por la atención pronta que se ha servido dar a este problema.- Se discute el Proyecto N° 2-P el mismo que dice lo siguiente: "PROYECTO DE DECRETO INCREMENTANDO PARTIDAS PARA GASTOS DEL H. CONGRESO .- ASUNTO DE INFORME : Incremento de Partidas Presupuestarias del Congreso Nacional.- COMISION DE PRESUPUESTO .- Señor Presidente de la H. Cámara del Senado.- P r e s e n t e.- La Comisión de Presupuesto se permite someter a la consideración del H. Congreso Nacional, el adjunto Proyecto de Decreto, que incrementa la partida N° 124 del vigente Presupuesto Ordinario, con la suma de S/ 300.000, tomando dicha cantidad de la Cuenta Especial "Palacio Legislativo", en calidad de préstamo que deberá reintegrarse forzosamente en el próximo mes de enero.- Como al dictarse el Decreto Legislativo que incrementaba varias partidas del Presupuesto vigente del Congreso Nacional, se ha reducido de la Partida N° 124 la cantidad de 225 mil sucos para atender al pago del auxilio fiscal a los damnificados por el incendio de Esmeraldas, la asignación de dicha partida, que estaba calculada exactamente para cancelar el valor de varias adquisiciones efectuadas, ha quedado sumamente reducida, siendo imposible, por lo mismo, cancelar varias obligaciones vendidas por suministros y materiales, servicios, etc., del H. Congreso.- La cantidad que se toma en préstamo de la Cuenta Especial "Palacio Legislativo", sería reintegrada en el próximo mes de enero, consignando la respectiva asignación en el Presupuesto para el ejercicio de 1952.- Creemos que en esta forma sería posible solucionar este problema, salvo el mejor parecer del H. Congreso Nacional.- Quito, a 19 de Septiembre de 1951.- ff) ALBERTO ACOSTA SOBERON

JULIO T. SALEM.- LEON B. GONZALEZ.- DR. MIGUEL CRESPO O.- L. CORDERO CRESPO.- JOSE M. PALACIOS JARAMILLO.- LUIS A. ROSERO.- A. ROMERO M.- El Congreso de la República del Ecuador, C O N S I D E R A N D O : Que existen algunos pagos pendientes por gastos realizados para atender a las necesidades del H. Congreso Nacional; Que por la insuficiencia de las asignaciones presupuestarias de la Función Legislativa, no es posible verificar tales pagos, y Que, por otra parte, es urgente cancelar las obligaciones pendientes, para preservar el crédito del Estado y el buen nombre del Congreso Nacional,- D E C R E T A : Art. 1°.- Auméntase la presuposición del rubro N° 55 del vigente Presupuesto de Ingresos Ordinarios, con la cantidad de TESCIENTOS MIL SUCRES (S/ 300.000) que incrementará en los Egresos, la partida N° 124.- Art. 2°.- La cantidad de S/ 300,000 , necesaria para el objeto, se transferirá a la Cuenta General del Tesoro, tomándola de la Cuenta Especial "Palacio Legislativo".- Art. 3°.- En el Presupuesto para el ejercicio financiero de 1952 se hará constar obligatoriamente una partida para reintegrar a esta última cuenta con el valor que se transfiere por este Decreto.- Dado, etc.- ff) ALBERTO ACOSTA SOBERON.- JULIO T/ SALEM.- LEON B. GONZALEZ.- DR. MIGUEL CRESPO O.- L. CORDERO CRESPO.- JOSE M. PALACIOS.- LUIS A. Rosero.- A. ROMERO M.- Leído el informe favorable de la Comisión de Presupuesto y declarado urgente, se pasa a discutir en primera.- Se aprueban sin indicación alguna los Arts. 1°, 2°, y 3°.- El Señor Presidente ordena que para segunda discusión se distribuyan ejemplares impresos del Proyecto.- En debate los considerandos pasan a segunda sin indicación alguna.-

IV

SE LEE LAS siguientes Comunicaciones:

El telegrama del Presidente de pescadores de Manta, el mismo que dice: "EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE CONGRESO NACIONAL.- Q u i t o.- Sindicato pescadores Manta Tarqui conocedores Honorable Congreso hállase interesado reformar actual Ley pesca fin puedan beneficiar economía nacional y bienestar pescadores ecuatorianos ruega usted y su digno intermedio Honorable Congreso Nacional nombren Comisión viaje esta escucharnos importantes puntos deben ser conocidos ese Honorable Congreso. Permitimos sugerir Comisión nos honre su visita viernes o sábado presente semana, rogándole comunicarnos telegráficamente su resolución.- Respectuosamente.- RICARDO DELGADO PRESIDENTE.

EL H. DIPUTADO MILTON MONTALVO.- Se

Señor Presidente: Con relación a este telegrama, me permito informar al H. Congreso Nacional que la H. Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados avocó conocimiento de la Ley de Pesca y Cacería Marítima que constituye un Proyecto de la Legislatura del año pasado pero que, luego después, mediante un Decreto Ley de Emergencia que lleva el # 003 de 23 de Febrero de 1951 ha pasado a constituir Ley de la República. Este Decreto Ley de Emergencia ha recibido en el seno de la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados el más detenido estudio y como conclusión de ese estudio consta en el Comisión de Legislación de dicha Cámara el proyecto de informe con las sugerencias y ampliaciones que hasta aquí se han considerado. Yo entiendo que los HH. Miembros de la Comisión de Legislación que tienen que suscribir el informe que acabo de indicar y que tiene que ser sometido a consideración del H. Congreso para que este estudie y dé su resolución, deben ser los que integren dicha Comisión.

EL H. SEÑOR PRESIDENTE.- La presidencia comisiona a la misma Comisión que viajará a Manta, para que se entiendan con los señores mencionados en el telegrama leído, a fin de que se informen de todos los detalles relacionados con la pesca, ya que no es posible nombrar una nueva Comisión; pues, el Congreso quedaría prácticamente sin poder sesionar por falta de quorum correspondiente.

EL H. DIPUTADO MILTON MONTALVO.- Señor Presidente, Precisamente lo que se ha hecho en la Comisión es avocar conocimiento, sin embargo, he sugerido que sea una Comisión especial la que estudie este asunto específico; y que provengan de la Comisión de Legislación por tener ya conocimiento del particular.

EL H. SAAD.- Señor Presidente: Yo estoy de acuerdo en la forma como ha quedado constituida la comisión para escuchar todo lo relacionado con la pesca, en la forma como mi Señoría lo ha dispuesto; pero me permito informar solamente que hay una Comisión en la H. Cámara del Senado que está examinando el Decreto Ley de Emergencia, sobre pesca, con tratados e impuestos. Ya la Comisión tiene prácticamente concluido su trabajo y va a presentar a la Cámara del Senado sus puntos de vista, pero me parece que

el problema del Decreto Ley de Emergencia es otro; hay una Comisión especial que tiene que traer el informe sobre Decretos Leyes de Emergencia, y la Comisión de pesca de la Cámara del Senado precisamente cuando se discuta en Congreso Pleno va a exponer sus puntos de vista sobre ese Decreto Ley. A mí no me parece lo más adecuado el camino propuesto por el H. Diputado Milton Montalvo, de que se considere en Cámara de Diputados la reforma a ese Decreto Ley de Emergencia, porque primeramente tiene que ser considerado en Congreso Pleno.- Se lee la comunicación del Comité Ejecutivo del Guayas, la misma que dice: "SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.- Q u i t o .- En cumplimiento por la resolución tomada por el Comité Ejecutivo de Vialidad en su última sesión, me es altamente satisfactorio comunicar por su digno intermedio de Ud. al H. Congreso Nacional que, en vista de la necesidad imperativa de comunicar las provincias fronterizas con el resto del país mediante caminos carrozables, esta Entidad se pronunció por la inmediata iniciación de la carretera que partiendo de la población de Boliche en la vía Durán-Tambo, se dirigirá hacia el Sur hasta comunicarse con la carretera Machala-Pasaje.- El Comité Ejecutivo de Vialidad inició en el presente año los estudios para la apertura de la vía ya mencionada, y, teniendo ya en nuestro poder los planos y cálculos con que han culminado dichos estudios, se ha dado comienzo en el presente mes al desbroce de la vía para procurar habilitar en este año por lo menos el camino de verano. El Comité Ejecutivo de Vialidad debidamente compenetrado de la aspiración nacional ha querido hacerse presente para contribuir, mediante la realización de esta obra, a fortalecer la nacionalidad ecuatoriana, a propender a su mejor desarrollo económico y, lo que es más importante, a procurar la defensa oportuna de nuestra soberanía nacional, siempre amenazada en lo que respecta a nuestra frontera Sur.- Tenemos un vasto plan de construcción de carreteras pero procuraremos seguir desarrollando año tras año la ejecución de la vía de comunicación con la provincia del Oro que, por un significado de defensa Nacional, es un imperativo para cuya realización deben cooperar todas las entidades ecuatorianas en la medida de sus posibilidades.- DEL SEÑOR PRESIDENTE, MUY APENAMENTE ANTONIO MATA MARTINEZ, Subdirector encargado de la Dirección Principal.- Telegrama del H. Ponce Luque, el mismo que dice lo siguiente: " Guayaquil 18 de Sep

tiembre de 1951.- DR. ABEL A. GILBERT PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.-
Quiero decir: Tengo conocimiento que en la sesión de Congreso Pleno del día sa-
bado 15 del presente, el Sr. Gilberto Miranda Naranjo al pretender explicar
su versatilidad en la votación, que le hace muy poco favor, por cierto, en las
reuniones del H. Congreso Nacional para resolver sobre el voto de censura pro-
puesto contra el Ministro de Educación Pública, ha tenido expresiones y hecho
declaraciones que, además de inexactas e infundadas atacan al buen nombre y
dignidad de personas que nos honramos con la representación suplente por la
Provincia de los Ríos ante la H. Cámara del Senado. Las expresiones del Señor
Miranda, señor Presidente, sin recogerlas, pues no merecen tal honor, me obli-
gan, por el profundo respeto que tengo a la provincia que representó, así co-
mo al H. Congreso Nacional, haga oír mi voz de protesta y rebazo. Soy el pri-
mer Senador suplente por la Provincia de los Ríos y acepté esta postulación por
que me consideraba digno y capaz de corresponder al honor que se me discernía.
y porque estaba absolutamente seguro que si se me llamaba a integrar, en algu-
na ocasión, el H. Congreso Nacional, lo que ha ocurrido algunas veces en reem-
plazo del H. Senador Principal Dr. Mauro Velazquez Gevallos, por licencias con-
cedidas, podría observar una línea recta de conducta, actitud altiva y respe-
tuosa cual corresponde al ciudadano conciente que desempeña una función públi-
ca. Jamás pensé, Excelentísimo señor, sacar provecho personal y menos herir la
dignidad de una provincia que me dispensa tanta distinción y confianza. Feliz-
mente, mis cortas actuaciones en el Congreso Nacional, por los motivos que he
señalado, me han brindado la oportunidad para que su Señoría y los HH. Legis-
ladores aprecien mi procedimiento discreto si se quiere, pero absolutamente co-
rrecto y honrado, y, lo que es más, siempre definido y sin vacilaciones ver-
gonzosa e indignas. Si como primer Senador Suplente de los Ríos hubiera desea-
do aprovecharme de la situación que ha anotado el señor Miranda Naranjo, hace
más de dos años que se podía haber hecho, pero mi corrección, decencia y éti-
ca son suficientes como para no hacerlo. Preferible era exponerse hasta a reci-
bir una sanción, por no haber defendido a tiempo los intereses que representa-
ba en la Institución acreedora del Señor Miranda Naranjo. a dar margen a que
se supusiera, lo que él supone ahora, en la etapa final de su actuación legis-

lativa. Puede estar perfectamente tranquilo el Sr. Gilberto Miranda; nada va a sucederle mientras no termine este período de sesiones del H. Congreso Nacional. Una vez concluido éste, debe desde ya, tener la absoluta seguridad que responderá por sus obligaciones. No hay duda, señor Presidente, la benevolencia mucho ha servido y ayudado al señor Miranda Naranjo, a tal extremo que élla le ha permitido seguir disfrutando de situaciones y posiciones que, posiblemente no le corresponden. El Sr. Miranda Naranjo, y yo somos muy conocidos no solo en la provincia de Los Ríos, sino en el resto de la República; y, especialmente en el seno del H. Congreso Nacional, cuyas actas, instrumentos públicos y auténticos, con toda claridad y exactitud hablan de nuestros procedimientos. Lo que no admito, y lo que rechazo con toda energía es que el señor Miranda Naranjo se considere capaz de ser un incondicional, procedimiento que se corresponde con aquellos que no tienen convicciones auténticas ni conceptos definidos y que generalmente su actuación los delata como incondicionales de su ignorancia e indignidad. El ciudadano quejoso, posiblemente ignora o quiere ignorar, que mi conciencia no tiene precio y que todas mis actuaciones públicas han servido para proporcionarme un bien ganado prestigio, lo que, desgraciadamente, no pueden decir otros. Ruego a Excelentísimo señor tenga Ud. la bondad de ordenar se dé lectura al presente en sesión del H. Congreso Nacional, pues el respeto que debo a la provincia de Los Ríos, así como a la H. Legislatura, me obligan a solicitarle que se escuche mi voz de protesta y rechazo por los ataques infundados y proferidos por quién no tiene títulos para hacerlo, por haberlos perdido por propia iniciativa. Dejo expresa constancia de mi reconocimiento para todos los HH. Representantes que dejaron escuchar su voz de protesta por la forma como se pronunció el Sr. Miranda Naranjo, especialmente para los distinguidos Legisladores de la provincia de Los Ríos que, a más de protestar por la ofensa irrogada, han correspondido, siempre con honor y dignidad, a la representación que se les confió. Presento a su Señoría mis respetos y ratifico mis consideraciones más distinguidas.- DR. PONCE LUQUE, PRIMER SENADOR SUPLENTE POR LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.- El Señor Presidente manifiesta que está arreglado y aclarado el asunto y pide al H. Miranda que se abstenga de hacer uso de la palabra para evitar polémicas.- La solicitud de los pobladores de Guamote la misma

que dice: "EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.- QUITO.- Excmo. Se
ñor Presidente: Los que suscribimos, en representación de la ciudadanía del Can-
tón Guamote; al H. Congreso Nacional de su Presidencia respetuosamente expon-
mos:- Habiendo venido desde que se inició los trabajos de la Carretera Gar-
cía Moreno, para su rehabilitación desde esta población hacia Sibambe-Bucay-Du-
rán, en forma insistente pidiendo al Ejecutivo que no desmaye en su labor pa-
triótica de poner al servicio una arteria de la importancia de la mentada vía
que nos unirá en pocas horas entre Quito y Guayaquil, fundamental unión para
el sincronizado progreso de la Patria; por insinuación de los Poderes Estata-
les, representado por el Excmo. señor Presidente de la República don Galo Pla-
za Lasso u por el señor Ministro de OO. PP., señor Atahualpa Ruiz, quién insi-
núa en su comunicación al señor Secretario Particular de la República, dirija-
mos una solicitud al H. Congreso Nacional, pidiendo se asigne una partida en
la Proforma Presupuestaria para el próximo año, ya aceptada por parte del señor
Ministro de OO. PP., quién a su vez solicita al patriótico asentimiento del
H. Congreso Nacional de su presidencia para que esta asignación sea realidad.-
Esperamos que el H. Congreso Nacional, no omita como el pasado año la partida
consiguiente para el progreso de la limpieza de esta vía, que ha durado desafia-
do el tiempo y el olvido de los hombres durante ochenta años.- La vía García
Moreno, no es utilidad para un sector determinado sino de utilidad para la Pa-
tria en general, ya que, esta obra no fué trazada por meros empíricos sino por
la ciencia; y este pueblo, siente una profunda inquietud porque esta obra sea
una realidad este año. No es desconocido para Ud. Excmo. Señor Presidente, que
la Junta de Vialidad de su provincia, tiene ya realizado los estudios y parte
del trabajo que unirá esta tan señalada vía desde la población de Bucay hacia
la Durán Tambo. Dejamos así expuesta nuestra petición, con el único interés de
hacer patria grande y progresista.- Del Señor Presidente del H. Congreso Nacio-
nal, muy atentamente, ff) P. ARIAS B. SECRETARIO.- RICARDO MUTIRRIAGUI, SECRE-
TARIO MUNICIPAL.- L. ARMIJO A, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD UNION OBRERA.- José
Jaramillo, CONCEJAL MUNICIPAL.- La solicitud del Comité Olímpico, el mismo que
dice: "Excmo SEÑOR PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL.- EN SU DESPACHO.- Ten

go a honra dirigirme por intermedio de su señoría al H. Congreso Nacional en nombre del Comité Olímpico Ecuatoriano, que viene laborando desde el primero de agosto de este año, con el objeto de atender a la invitación del Comité Olímpico Venezolano para los III Juegos Deportivos Bolivarianos que tendrán lugar en la ciudad de Caracas el próximo mes de Diciembre.- Después de serenos y meditados estudios, el Comité Olímpico Ecuatoriano estima, que debe asistir nuestro País a los citados Juegos Bolivarianos con el afán de estrechar más y más los tradicionales y afectuosos lazos de confraternidad que animan a los países libertados por la gloriosa espada de Simón Bolívar.- Creemos, Excmo. señor Presidente, que el Ecuador debe concurrir con una delegación pequeña, pero estrictamente seleccionada y capaz de conquistar nuevamente los gloriosos laureles que ganamos en los primeros juegos realizados en Bogotá.- Además, Excelentísimo señor Presidente, sabemos que tanto el Gobierno de Estados Unidos de Venezuela, como el Comité Olímpico Venezolano hicieron, durante la visita del señor Presidente de la República, don Galo Plaza, a ese país hermano, cordial y gentil invitación para que el Ecuador participe en estas justas fraternales del deporte bolivariano; invitación que también reposa en el Comité Olímpico Nacional. el mismo que para dar su aceptación o presentar su respetuosa excusa, con todo respeto solicita al H. Congreso Nacional destine la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SUQUES, que servirá para estructurar una pequeña pero brillante delegación ecuatoriana integrada por los mejores valores deportivos de todas las provincias y que sabrán corresponder a los esfuerzos que se hagan para su envío a Caracas.- El Comité Olímpico Ecuatoriano, Excelentísimo señor Presidente, estima que debe concurrir nuestro país a Caracas, siempre y cuando la ayuda sea oportuna y en condiciones técnicas y económicas compatibles con la representación nacional; y si tales condiciones no se cumplen estima también que debe abstenerse de participar en los III Juegos Bolivarianos.- Por estas razones, Excelentísimo señor, queremos encarecerle una pronta solución con el fin de aceptar la cordial invitación venezolana o en defecto, declinarla.- Del Excmo. Señor Presidente del H. Congreso Nacional, muy atentamente,- DEPORTE Y DISPLINA.- GUILLERMO LASSO.- VICEPRESIDENTE ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ OLIMPICO ECUATORIANO/.-

VOTADA LA MOCION del H. Alarcón Fal
conf que quedara suspensa en la sesión anterior; relativa al Informe de la Jun
ta fiscalizadora de Fondos para la Reconstrucción, se obtiene este resultado:
POR LA MOCION votan 11 Senadores y 13 Diputados, total, 29 votos.- CONTRA LA
MOCION votan 24 Senadores y 16 Diputados, total, 40 Votos.- Por tanto, y de con
formidad con el Art. 57 de la Carta Política, por segunda vez queda aplazada la
moción.-

EL H. SENADOR CORRAL JAUREGUI.- Se
ñor Presidente: Como la Constitución Política habla de dos sesiones diversas,
pero no dice en días distintos, y como hay necesidad de ganar tiempo, y ya se
ha hecho jurisprudencia al respecto, me permito hacer moción que su Señoría
clausure esta sesión y comience una nueva, para de una vez dejar solucionado
este punto.- La Secretaría informa que por abandono del recinto Legislativo de
varios HH. Diputados, se ha quedado esta Cámara sin quorum.

EL H. SENADOR VELASQUEZ CEVALLOS.-
Señor Presidente: Me permito, a nombre de la Comisión, dejar constancia de su
extrañeza por lo que está sucediendo cuando se iba a tratar de un problema de
esta clase; cuando la nación toda está esperando que se termine de una vez es-
te asunto, se está dejando sin quorum; dejo constancia de este particular; a-
demás quiero aclarar, que en cumplimiento de una comisión, me ausento el día
de mañana; y por esto quiero dejar constancia expresa que el Senador Velásquez
Cevallos no esta eludiendo su responsabilidad, dejo constancia de esta conduc-
ta adoptada por la Cámara de Diputados.- El Señor Presidente manifiesta su pe-
sár por esta actitud de los HH. Diputados que han abandonado la Sala y que se
inhibe de calificar.-

VI Y SIENDO las ocho y diez minutos de
la noche, se levanta la sesión.

El Presidente

El Secretario.